



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

"El Brote", Asociación Civil sin fines de lucro, nació en 1997 en San Carlos de Bariloche, por iniciativa del grupo de teatro homónimo dirigido por Gabriela Otero.

La mayoría de sus actores son pacientes de salud mental del hospital zonal "Ramón Carrillo" que, a partir del arte y la formación, generan cambios en sus vidas, desarrollando sus capacidades y autonomía. Como animadores socio-culturales, son multiplicadores de proyectos de integración social, en especial con jóvenes de sectores populares.

Con eje en el arte, desarrollo humano, salud comunitaria y educación, "El Brote" trabaja desde su nacimiento con el objetivo de: investigar el lenguaje teatral; brindar herramientas a los actores sociales que participan para que puedan transformar su realidad; promover la elaboración y puesta en marcha de proyectos grupales; contribuir al fortalecimiento de Redes sociales. En los últimos años el grupo ha llegado a más de 4000 jóvenes de barrios periféricos y escuelas públicas de Bariloche.

Entre sus principales actividades se destacan: Escuela Autogestiva de Teatro para el Elenco y otros invitados; 10 obras teatrales producidas y estrenadas por el grupo; talleres de reflexión a través del arte; funciones con debate; seminarios para jóvenes de sectores populares, docentes y animadores juveniles; capacitación en teatro y animación socio-cultural; giras, jornadas, exposiciones; Sala Teatral con Sentido Social (en construcción), sita en Tiscornia y Beschedt, en terreno cedido en comodato por Parques Nacionales y con financiamiento del Instituto Nacional del Teatro.

Entre las acciones mencionadas, la Asociación Civil "El Brote" realizó en Bariloche los días 6 y 7 de Agosto de 2010, en el S.U.M. de Radio El Arka, con entrada libre y gratuita, un encuentro denominado "Arte y Parte", en el marco de las Jornadas Simultáneas a nivel nacional que impulsó la Red Argentina de Arte y Salud Mental, de la cual esta Asociación es referente en la Patagonia desde 2003.

De estas Jornadas Nacionales simultáneas, participaron Delegaciones de Capital Federal, Gran Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, Chaco, Santiago del Estero, Necochea, Neuquén, Córdoba, entre otras. En cada



Legislatura de la Provincia de Río Negro

localidad las Jornadas tuvieron la modalidad que la organización anfitriona propuso.

En Bariloche, las mismas incluyeron ponencias, debates, talleres de capacitación y espectáculos artísticos, con eje en el análisis de la situación social que atraviesa San Carlos de Bariloche.

Para llevar adelante las actividades propuestas, contaron con la colaboración activa de integrantes de distintas organizaciones sociales, artísticas, del Hospital Público, de la universidad, de organizaciones mapuche, colectivos barriales, estudiantes secundarios y artistas locales y de El Bolsón y una gran participación de jóvenes de los barrios, lo que dio al encuentro carácter de popular e inclusivo.

Durante la jornada circularon alrededor de 300 personas que promovieron ponencias, talleres de acción-reflexión, videos, debates, exposición de artes plásticas realizadas por artistas integrantes de distintas organizaciones relacionados con la discapacidad y la salud mental, artesanías, fotos, libros, revistas y fanzines.

El encuentro rondó en torno de la problemática de los jóvenes de los barrios populares de la ciudad. Se reflexionó respecto de los hechos acontecidos a partir del 17 de junio pasado que provocaron un alto impacto en toda la ciudadanía, concluyendo en: "las políticas trabajan sobre las consecuencias y no sobre las causas; no se intenta modificar sino mantener la situación de desigualdad social; se intenta apaciguar las aguas, falta profundización de las causas; hablan los técnicos, a la gente no se la escucha; lo que se dice no tiene sustento en lo que se hace; decir que hay dos Bariloche es una simplificación de una realidad más compleja, hay muchos Bariloche; ¿Cómo hacemos para ser escuchados?".

Al cabo de la jornada, los organizadores afirmaron: "Creemos que el arte puede ser un camino para la salud y la transformación social". Según ellos mismos se definen: "El Brote, es un teatro que produce discurso... es una esperanza para quienes tienen una realidad distinta; es un mundo diferente para aquellos que no pueden lograr encajar en la vida social".

Este Bloque considera que asociaciones generadoras de actividades de esta naturaleza, más en este caso, donde se abordó, desde el arte y el debate, la realidad que atraviesa la Ciudad de San Carlos de Bariloche, son las que, entre otras cuestiones que nos ocupan, sostienen la razón



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

de ser de quienes somos la voz de nuestros conciudadanos,
desde la gestión y la acción.

Basta dar una vuelta por la web para reconocer este grupo, generador de cientos de comentarios en destacados sitios y blogs de profesionales, grupos de autoayuda, grupos teatrales, y particulares interesados en tomar contacto para llevar adelante acciones similares en diversos puntos del país, convirtiéndose así en ejemplo digno de imitar.

Por ello:

Autor: Claudio Juan Javier Lueiro.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés artístico, cultural, social, al encuentro que la Asociación Civil "El Brote" realizó durante los días 6 y 7 de agosto de 2010, en instalaciones del S.U.M. de Radio El Arka, con domicilio en Brown 1444, de la ciudad de San Carlos de Bariloche, con la participación de más de 300 personas; en el marco de las Jornadas Simultáneas a nivel nacional, impulsadas por la "Red Argentina de Arte y Salud Mental".

Artículo 2°.- De forma.